



Relatoría de Buenas Prácticas y Necesidades de Instancias Municipales de las Mujeres en Oaxaca, que hicieron uso de la palabra en Foro realizado en abril 2023

Mayo 2023

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



Dip. Luis Alfonso Silva Romo
PRESIDENTE

Dip. Alejandro Avilés Álvarez
Dipa. Ysabel Martina Herrera Molina
Dipa. Antonia Natividad Díaz Jiménez
Dip. Noé Doroteo Castillejos
Dip. Samuel Gurrión Matías
COORDINADORAS Y COORDINADORES

CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y PARIDAD DE GÉNERO (CEMPAG)



Mtra. Beatriz Adriana Salazar Rivas
Directora

Mtra. Amira Azucena Cruz Ramírez
Jefa del Departamento de Estudios de las Mujeres

Lcda. Marycarmen Ortega Bravo
Colaboradora

C. Isabel Zazil Pedro Ayehualtencatl
Colaboradora

C. Yobana Michelle Vasquez Zeferino
Prestadora de servicio social

C. Ana Liz Meléndez Hernández
Prestadora de servicio social

Contenido

<i>Introducción</i>	3
<i>Relatoría de Buenas Prácticas y Necesidades</i>	4
<i>Galería de Fotos</i>	17

Introducción

La Presidencia de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y su Centro de Estudios de las Mujeres y Paridad de Género (CEMPAG) convocaron al Foro: Instancias Municipales de las Mujeres, que se realizó el martes 4 de abril de 2023 en el Audiovisual de la sede de la Cámara Oaxaqueña.

Asistieron autoridades municipales y directoras de Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) de 32 Ayuntamientos oaxaqueños, representantes de organizaciones de la sociedad civil, así como la titular de la Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de Oaxaca, Elisa Zepeda Lagunas.

Fue encabezado por el Presidente de la JUCOPO, Diputado Luis Alfonso Silva Romo, y las Diputadas que previamente habían logrado la aprobación de Puntos de Acuerdos de Urgentes y Obvia Resolución a favor de las IMM: Concepción Rueda Gómez, Mariana Benítez Tiburcio y Eva Diego Cruz, así como como Brenda Elizabeth Domínguez Enciso, Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Oaxaca de Juárez y Sinaí Toledo Martínez, Directora de la Instancia Municipal de las Mujeres de Santa Lucía del Camino.

La primera conclusión del Foro: IMM determinó que es necesario reformar la Ley que Regula las Instancias Municipales de las Mujeres en el estado de Oaxaca, vigente desde diciembre de 2020, para asegurar la asignación del Presupuesto por parte del Gobierno Municipal respectivo, así como los mecanismos de instalación, seguimiento y evaluación de su funcionamiento por parte de la actual Secretaría de las Mujeres del Poder Ejecutivo.

Pero el Foro también mostró, que, a pesar de las dificultades presupuestarias, técnicas y de acompañamiento, las IMM realizan una diversidad de actividades para tratar de alcanzar sus objetivos, y **la presente Relatoría retoma las necesidades expuestas por las**

directoras de las IMM que hicieron uso de la palabra, pero, sobre todo, las buenas prácticas con las que cada día realizan su labor.

Cabe apuntar que el Foro IMM se realizó en seguimiento al Estudio: Condiciones de las Instancias Municipales de las Mujeres en Oaxaca en septiembre de 2022, realizado por el CEMPAG, y que puede consultarse en: https://www.congresooolaxaca.gob.mx/docs65.congresooolaxaca.gob.mx/centros_estudios/CEMPAG/investigacion/6_Estudio_Instanceas_Municipales_de_las_Mujeres_IMM_2022.pdf.

El amplio contenido de las participaciones desarrolladas en el Foro IMM también están disponibles en las transmisiones que de él se desarrollaron por parte del Congreso del Estado de Oaxaca en: <https://www.facebook.com/CongresoDelEstadoDeOaxaca/videos/1261049101508140> y el CEMPAG en: <https://www.facebook.com/cempagoax/videos/738870954373071>.

Relatoría de Buenas Prácticas y Necesidades

De 32 directoras IMM que asistieron al Foro, 16 hicieron uso de la palabra y a continuación se presenta la Relatoría de sus intervenciones, relativas a las Buenas Prácticas que realizan para el logro de sus objetivos institucionales, así como las Necesidades que expusieron.

MUNICIPIO: OAXACA DE JUÁREZ	
NOMBRE:	BRENDA ELIZABETH DOMÍNGUEZ ENCISO
CARGO:	DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
BUENAS PRÁCTICAS:	<ul style="list-style-type: none">• Brindan atención a las mujeres que sufren violencia.

	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsa los Derechos Humanos de las mujeres para garantizar condiciones de Igualdad entre Mujeres y Hombres. • Cuentan con refugio para mujeres y sus hijas e hijos en situación de violencia. • Brindan acompañamiento psicológico a las usuarias.
<p>NECESIDADES:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Que las y los diputados tengan la escucha permanente con sociedad civil, con las instancias, con las titulares y sobre todo, con las mujeres en situaciones de violencia. • Presupuesto económico suficiente para todas las Instancias Municipales de las Mujeres. • Asegurar que todas las Instancias Municipales de las Mujeres cuenten con lugares dignos para atender a las usuarias y capacitar a toda persona. • Necesitan vehículos para los traslados de las mujeres usuarias. • Y para estas mujeres usuarias, herramientas que les permitan orientarlas para que ejerzan sus Derechos Humanos, como el acceso a la educación, a trabajos remunerados y dignos, acceso pleno a los derechos laborales. • Que se hagan políticas públicas reales desde lo local. • Contar con la información correcta y con el personal correcto para el acompañamiento de las mujeres usuarias.

MUNICIPIO: SANTA LUCÍA DEL CAMINO	
NOMBRE:	SINAÍ TOLEDO MARTÍNEZ
CARGO:	DIRECTORA DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES
BUENAS PRÁCTICAS:	<ul style="list-style-type: none"> • Una de sus prioridades es realizar talleres que generen empatía y permitan dejar de normalizar la violencia. • Realizan pláticas frecuentes en las escuelas desde las infancias, hasta la vida adulta para comenzar hacer conciencia. • Buscan que desde la niñez y la adolescencia conozcan sus Derechos Humanos, para evitar situaciones de violencia.
NECESIDADES:	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar órganos que estén especializados para un buen acompañamiento. • Brindar capacitaciones prioritariamente a amas de casa. • Capacitar y sensibilizar a profesorado, padres y madres de familia (para generar empatía). • Capacitaciones de empatía y desde la escucha activa. • Capacitaciones al personal que le brindan el apoyo a las mujeres usuarias. • Capacitación a las mujeres y hombres policías que tienen el primer contacto con las usuarias. • Contar con unidades móviles para el acompañamiento. • Personas de apoyo realmente capacitadas para trasladar a personas en situación de crisis.

MUNICIPIO: SAN BARTOLOMÉ ZOOGOCHO	
NOMBRE:	ZULEICA RAMOS LORENZO
CARGO:	DIRECTORA DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES
BUENAS PRÁCTICAS:	<ul style="list-style-type: none"> • Realizan talleres formativos. • Realizan talleres de auto empleo. • Realizaron talleres de cómo tejer bolsas.

	<ul style="list-style-type: none"> • Realizan su auto ayuda psicológica entre mujeres. • Realizan talleres de fotografía. • Venta de comida tradicional de la comunidad los días jueves de plaza. • En los talleres de bolsas se unieron las juventudes. • Realizan limpieza de espacios públicos. • Hacen actividades en donde las mujeres puedan tener participación. • Buscaron una fundación para que les donaran cobijas para las mujeres adultas mayores. • Realizaron una integración de juventudes para el desarrollo comunitario. • Aplicación de Programas de Apoyo de origen estatal y federal. • Aplicaron al programa del maíz, en el cual les dieron molinos de nixtamal. • Aplicaron al programa jefas de familia por el que fueron beneficiadas siete mujeres de la comunidad. • Aplicaron al programa espacios públicos por el que les otorgaron impermeabilizante y pinturas.
<p>NECESIDADES:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Que se les brinde la información necesaria respecto a muchos temas de educación como: educación sexual, psicológica, de sus Derechos Humanos. • Más recursos económicos para su municipio, y en consecuencia, para la Instancia Municipal de las Mujeres. • Tener las herramientas y las facilidades para brindar más información sobre machismo tanto para las personas adultas, como para niñas, niños y adolescentes y así erradicarlo. • Tener la accesibilidad para poder obtener con facilidad los programas de apoyo que brinda el gobierno a nivel estatal y federal. • Implementar apoyo para las personas adultas mayores. • La formación para el trabajo exclusivo de las mujeres que sean pertinentes para la comunidad. • Programas focalizados para las mujeres, niñas, y adolescentes. • Brindar talleres de emprendimiento.

MUNICIPIO: SANTA MARÍA CHACHOAPAN	
NOMBRE:	CARMEN BERENICE CRUZ VIAZCÁN
CARGO:	DIRECTORA DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES
BUENAS PRÁCTICAS:	<ul style="list-style-type: none"> • Brindan información de cómo comenzar a erradicar la violencia contra la mujer. • Realizan foros respecto al día 25 de cada mes, el Día Naranja. • Capacitaciones respecto al 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. • Realizan actividades de convivencia el día 8 de marzo con toda la comunidad. • Capacitación sobre los Derechos Humanos de las mujeres. • Han realizado capacitaciones al personal, respecto a qué es una Instancia Municipal de las Mujeres y cómo debe funcionar.
NECESIDADES:	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar capacitaciones en donde se explique los Derechos Humanos y en qué consisten. • Presupuesto para poder brindar mejor los talleres y capacitaciones. • Brindar información de la violencia contra las mujeres y cómo erradicarla. • Les hace falta equipo de cómputo. • Les hace falta mobiliario. • Les hace falta material didáctico.

MUNICIPIO: SAN ANDRÉS CABECERA NUEVA	
NOMBRE:	YESENIA CRUZ CARRADA
CARGO:	DIRECTORA DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES
BUENAS PRÁCTICAS:	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciaron con el programa federal de Transversalidad. • Obtuvieron un edificio propio y digno para poder brindar calidad y seguridad en las necesidades de las mujeres. • Realizaron invitaciones a las mujeres y a la población en general para poder darles a conocer qué es y cómo funciona la Instancia Municipal de las Mujeres. • Planearon estrategias contra la violencia de género ejercida contra las mujeres. • Se promueve la igualdad entre Mujeres y Hombres para la aplicación de la empatía. • Se promovió el desarrollo social, económico, político y cultural. • Se ha difundido información para erradicar la violencia contra las mujeres. • Realizan actividades como cursos y talleres, en donde se realizaron la elaboración de bolsos, bisutería, repostería.
NECESIDADES:	<ul style="list-style-type: none"> • Requieren mayor presupuesto para las capacitaciones, para los talleres, para los cursos. • Adquirir más personal especializado en atención y prevención de la violencia contra las mujeres, para que la atención sea correcta con las usuarias. • Contar con un refugio para brindar resguardo y protección y atención integral a las mujeres en situación de violencia. • El poder tener la capacitación de cómo adquirir los programas federales y estatales. • Apoyo a cada IMM de Oaxaca por parte de los niveles municipal, estatal y federal. • Contar con medidas de seguridad a las mujeres y sus familias. • Contar con programas de empoderamiento económico.

MUNICIPIO: SANTA CATARINAS MINAS	
NOMBRE:	JUSTA FELICÍSIMA ARELLANES ROBLES
CARGO:	DIRECTORA DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES
BUENAS PRÁCTICAS:	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguna.
NECESIDADES:	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación para ella misma, como titular de la Instancia Municipal de las Mujeres. • Contar con la infraestructura para operar la Instancia Municipal de las Mujeres. • Ayuda y acompañamiento para contar con proyectos, programas, talleres. • Necesitan personal capacitado para la orientación de todas las actividades, ya que desconocen de los temas. • Necesitan profesionales de la psicología. • Necesitan personal médico que les brinde la información de cómo prevenir el cáncer de mama.

MUNICIPIOS: SANTA MARÍA YAVESÍA	
NOMBRE:	VERÓNICA PÉREZ CRUZ
CARGO:	DIRECTORA DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES
BUENAS PRÁCTICAS:	<ul style="list-style-type: none"> • Brindan talleres a las mujeres y también a los hombres. • Brindan psicología desde las infancias, juventudes, madres y padres de familia. • Aplicaron para un apoyo a nivel federal respecto al tema de talleres. • Hacen talleres para las amas de casa en la repostería y la cocina. • Brindan apoyo de acompañamiento a las personas adultas mayores.

NECESIDADES:

- Necesitan capacitación de profesionales de cómo erradicar la violencia contra las mujeres y la violencia intrafamiliar.
- Buscan espacios suficientes y dignos para realizar las actividades de la Instancia Municipal de las Mujeres.
- Tener más recursos para poder brindar más talleres como lo son los de hacer manualidades.
- Requieren más apoyo de programas a nivel federales y estatales para las mujeres de todas las edades.

MUNICIPIO: SAN ANTONIO DE LA CAL	
NOMBRE:	NALLELY ORTIZ JIMÉNEZ
CARGO:	TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES
BUENAS PRÁCTICAS:	<ul style="list-style-type: none"> • Cuentan con el programa Bienestar e Igualdad de las mujeres 2023. • Están realizando un proyecto donde sí existe un reglamento.
NECESIDADES:	<ul style="list-style-type: none"> • Necesitan personal capacitado. • Necesitan más recursos económicos. • Necesitan más cursos y talleres. • Necesitan personal capacitado de turno nocturno que puedan hacer el acompañamiento a las usuarias. • Brindarles a las mujeres la ayuda psicológica y médica por seguridad al igual que a sus hijas e hijos. • Buscar más instancias o fundaciones especialistas en ciertos temas para poder brindar mejor servicio. • Necesitan campañas de difusión sobre la trata de personas.

MUNICIPIO: VILLA DE TUTUTEPEC	
NOMBRE:	ALICIA SANTOS FLORES
CARGO:	DIRECTORA DE LA INSTANCA MUNICIPAL DE LAS MUJERES
BUENAS PRÁCTICAS:	<ul style="list-style-type: none"> • Implementaron talleres a las juventudes de los COBAOS. • Cuentan con un coach que motiva a las juventudes. • Están creando la red Naranja en su municipio. • Implementan por sus propios medios el capacitar a su personal de trabajo. • Tejen una red que pretende contar con una mujer aliada en cada comunidad y agencia del municipio, y que cada agente municipal también se involucre. • Realizan talleres con personas conocidas para poder recibir ese apoyo cuando no existe solvencia económica.
NECESIDADES:	<ul style="list-style-type: none"> • Necesitan más apoyo económico. • Más programas a nivel Estatal y Federal para los Municipios.

MUNICIPIO: SAN PEDRO YUCUNAMA	
NOMBRE:	ISELA DANIELA CASTAÑEDA MÉNDEZ
CARGO:	DIRECTORA DE LA INSTANCA MUNICIPAL DE LAS MUJERES
BUENAS PRÁCTICAS:	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguna.
NECESIDADES:	<ul style="list-style-type: none"> • Áreas adecuadas para poder atender a las usuarias de forma segura. • Presupuesto adecuado. • Personas capacitadas para un buen acompañamiento con las usuarias. • Que en ministerios públicos y juzgados cuenten con la capacitación requerida para que puedan ser sensibles a la violencia contra las mujeres. • Contar con transporte para atender y acompañar las emergencias de las usuarias en situación de violencia.

- Que no sea solo la facultad de los municipios, si no que el Congreso exija que sea obligatorio el contar con transporte adecuado y de forma gratuita para las usuarias.
- Que existan autoridades correspondientes que evalúen y supervisen que las Instancias Municipales de las Mujeres se encuentran en las mejores condiciones.

MUNICIPIO: SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	
NOMBRE:	MAYRA RITA HERRERA HERNÁNDEZ
CARGO:	DIRECTORA DE LA INSTANCIA MUNICIPLA DE LAS MUJERES
BUENAS PRÁCTICAS:	<ul style="list-style-type: none"> • Brindan la difusión de las leyes que están a favor de las mujeres en situación de violencia. • Han buscado apoyo de otros municipios para poder actuar con los recursos que se pueden llegar a brindar, es decir, si un municipio no cuenta con un recurso, pero el otro municipio sí, brindarse ese apoyo mutuo. • Destacan el liderazgo en las mujeres por medio de foros y por medio de talleres. • Coordinaron la primera marcha feminista en Pinotepa. • Realizan foros para detectar las necesidades que tiene las mujeres.
NECESIDADES:	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones a la policía como primer respondiente. • Capacitación en atención policial a mujeres que sufren violencia a la policía municipal. • Contar con personal capacitado. • Contar con profesionales de la psicología. • Capacitar al personal de todo el Ayuntamiento en: conciencia, sensibilización sobre Perspectiva de Género. • Que se reconozca y que se acredite a la Instancia Municipal de las Mujeres. • Contar con espacios dignos e íntimos por los temas los cuales son tratados. • Necesitan que exista interés en temas relacionados a las mujeres. • Realizar el empoderamiento económico para las mujeres.

MUNICIPIO: VILLA DE ETLA	
NOMBRE:	LIYZY MÉNDEZ PELÁEZ
CARGO:	DIRECTORA DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES
BUENAS PRÁCTICAS:	<ul style="list-style-type: none"> • Brindan acompañamiento a las mujeres en todo el proceso de denuncia. • Han trabajado con los Ayuntamientos Municipales de los Valles Etecos cercanos. • Brindan información referente a la violencia de género contra las mujeres y las Infecciones de transmisión sexual. • Realizan foros en los cuales se busca sensibilizar y concientizar a las y los adolescentes. • Brindan servicios psicológicos a las juventudes para cuidar su salud mental. • Realizaron una Feria Gastronómica para brindar capacitación para las mujeres. • Crearon un Colectivo de Mujeres Etecas. • Crearon la certificación violeta.
NECESIDADES:	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con una asesora legal, personal profesional del derecho. • Necesitan una unidad móvil. • Poder moverse diariamente en los transportes públicos con seguridad.

MUNICIPIO: SAN PEDRO MIXTEPEC	
NOMBRE:	MARÍA BELÉN ALMARAZ CANSECO
CARGO:	DIRECTORA DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES
BUENAS PRÁCTICAS:	<ul style="list-style-type: none"> • Han realizado los puntos Violeta (en tiendas de autoservicio y gasolineras). • Realizaron redes apoyo. • Talleres de capacitación para personas de las agencias. • Realizan apoyo de primeros auxilios psicológicos. • Asesoramiento jurídico. • Implementan pláticas respecto a la deconstrucción del amor romántico. • Implementan pláticas para la formación de nuevas masculinidades. • Capacitación para la prevención del acoso en los transportes. • Brindar la reeducación social con Perspectiva de Género.
NECESIDADES:	<ul style="list-style-type: none"> • Personal capacitado y con formación profesional para dar todos los servicios que debe brindar la Instancia Municipal de las Mujeres.

MUNICIPIO: SANTA GERTRUDIS ZIMATLÁN	
NOMBRE:	TERESA ISAURA LÓPEZ CONTRERAS
CARGO:	DIRECTORA DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES
BUENAS PRÁCTICAS:	<ul style="list-style-type: none"> • Se encuentran participando en programas federales para la gestión de diversos recursos.
NECESIDADES:	<ul style="list-style-type: none"> • Necesitan más recursos, más apoyos. • Necesitan que las ayuden frente a violencia digital y cibernética en la que se encuentran actualmente, viéndose acosadas y necesitan dar con dicho perfil.

MUNICIPIO: SAN SEBASTIÁN TUTLA	
NOMBRE:	GABRIELA ZÁRATE VÁSQUEZ
CARGO:	DIRECTORA DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES
BUENAS PRÁCTICAS:	<ul style="list-style-type: none"> • Crearon dos grupos de mujeres emprendedoras. • Se han capacitado para erradicar el Síndrome de la Impostora. • Han realizado diversas investigaciones respecto a la violencia contra las mujeres. • Realizan talleres respecto a la crianza afectiva.
NECESIDADES:	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones al personal de la Instancia, como al de todo el Ayuntamiento.

MUNICIPIO: SAN PEDRO JICAYÁN	
NOMBRE:	GRISelda GARCÍA MEJÍA
CARGO:	DIRECTORA DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES
BUENAS PRÁCTICAS:	<ul style="list-style-type: none"> • Realizaron 90 talleres, prioritariamente dirigidos a las mujeres, pero también a hombres. • Realizaron tres círculos de lectura para juventudes de traducciones de varias leyes.
NECESIDADES:	<ul style="list-style-type: none"> • Más recursos económicos. • Contar con personal de traducción ya que la mayoría de las mujeres que sufren violencia son mujeres hablantes de lenguas indígenas. • Contar con un refugio para las mujeres.

Galería de Fotos









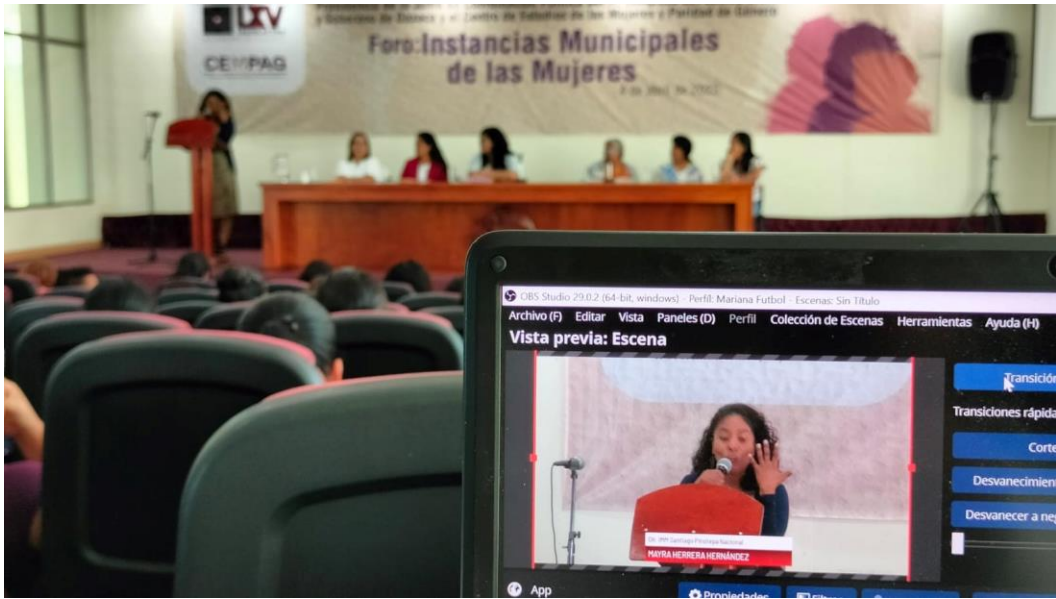
















CEMPAG

Centro de Estudios de las Mujeres y Paridad de Género

<https://www.congresooaxaca.gob.mx/centros-estudios/CEMPAG>

Facebook: Cempag

Twitter: @cempag_oax

Instagram: cempag